



INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-36

“CONTRATO PARA EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE TRANSPORTE PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT- ISVIMED”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **5 de abril de 2017, hasta las 3:00 PM horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-36** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

| No | OFERENTE | NIT | VALOR PROPUESTA | MEDIO DE ENTREGA |
|----|-----------|-----------|-----------------|--------------------|
| 1 | SERTRANS | 811009708 | \$479.808.000 | CID Rad 2017002411 |
| 3 | BUSETICAS | 800183606 | \$459.144.000 | CID Rad 2017002408 |

2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo antes de IVA , en caso de que éste se considere no habilitado, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente según el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. La verificación de las ofertas fue realizada en sus aspectos Técnico y Jurídico y, por las áreas respectivas

2.1 METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en la solicitud privada de ofertas SPVA 2017-36, publicada el 4 de abril de 2017

2.1.1 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO

Una vez revisada la parte técnica y jurídica y con ello el cumplimiento del total de los requisitos solicitados en los términos y condiciones de la solicitud privada de ofertas SPVA 2017-36, se encuentra lo siguiente:



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

| | PROPONENTE | VALOR PROPUESTA | TÉCNICO | JURÍDICO | OBSERVACIONES |
|---|---------------|-----------------|---------|----------|---------------|
| 1 | LAS BUSETICAS | \$459.144.000 | cumple | cumple | Ninguna |

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral **5.2** "EVALUACIÓN ECONÓMICA" de la SPVA 2017-36, *"una vez cumplidos los requisitos jurídicos y habilitantes, La presente solicitud privada de oferta será adjudicada al proponente que ofrezca el menor precio en el valor total de la propuesta"*

En consecuencia el comité de evaluación recomienda contratar al proponente – LAS BUSETICAS con NIT 800183606 , por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

Nestor H.

Nestor Hugo Zapata Carmona
Profesional en Compras